

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

CANAL DEL CONGRESO ACEPTA LA FAENA

A propuesta de Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), el Canal del Congreso aceptó realizar la producción del segundo debate del próximo 10 de junio en Guadalajara, Jalisco, entre los candidatos presidenciales. “El canal tiene la calidad y capacidad para hacerlo. Claro, habría que rentar el equipo para hacer la transmisión desde allá”, dijo el senador Carlos Jiménez Macías, presidente de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, luego de que Valdés acudió a la Cámara de Diputados a realizar la petición oficial. Hoy se reunirán nuevamente los representantes de los cuatro candidatos presidenciales en la Comisión de Debates del IFE con consejeros electorales para definir el formato del segundo encuentro. (EL ECONOMISTA, P. 42, JORGE MONROY Y ROLANDO RAMOS)

AVANZA EN IFE PROPUESTA DE VALDÉS ZURITA COMO MODERADOR

La posibilidad de que Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), se convierta en el moderador del segundo debate entre los candidatos presidenciales a realizarse en Guadalajara, Jalisco, avanza entre los consejeros electorales. Sin embargo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantiene su rechazo a esa propuesta. Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, cuestionó la propuesta de que sea Valdés Zurita quien conduzca el debate del 10 de junio, pues explicó que el artículo 70 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece con claridad que no es la función del consejero presidente moderar un ejercicio de ese tipo. El perredista consideró que “el acuerdo para la realización de los debates del IFE señala que debe ser un periodista con experiencia quien modere estos eventos” y dijo que sería un riesgo para la institución en el que Valdés Zurita tenga una sobre exposición mediática si incurriera en algún error en el transcurso del debate. Por su parte, Valdés Zurita aclaró que no es su función pero lo haría si hay unanimidad entre los candidatos. El consejero Marco Antonio Baños expuso que la propuesta es un reconocimiento del trabajo imparcial del IFE y será decisión de Leonardo Valdés si acepta, pero en el fondo es un reconocimiento al trabajo del árbitro electoral. Mientras que el consejero Francisco Guerrero, dijo que la experiencia de Valdés Zurita y el hecho de fungir como moderador de los debates del Consejo General del IFE cada semana, donde hay interpelaciones y preguntas, dan cuenta de su capacidad, por lo que no dudó en respaldarlo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

RECHAZA IFE OTORGAR PERMISO A PARTICULARES PARA COMPRAR SPOTS

Ante la solicitud de aplicar medidas cautelares a raíz de un recurso presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Instituto Federal Electoral (IFE) rechazará la petición de políticos y académicos de permitir la compra de espacios en medios electrónicos para fines políticos y ratificará que la prohibición de adquisición y compra en radio y televisión a particulares no atenta contra la libertad de expresión. Lo que restringe es la actividad comercial de compra-venta, que no está reconocida como derecho fundamental ni en la Constitución. La petición de los inconformes, la mayoría colaboradores de Televisa y Tv Azteca, subraya que para la existencia de una verdadera libertad política y democrática, la libertad de expresar y difundir los propios pensamientos, así como el derecho a disentir o bien el derecho a hacer crítica pública deben ser garantizados. La respuesta del IFE señala que no se debe confundir la libre expresión con la compraventa de espacios, pues las restricciones de la reforma política a la compra de spots en medios electrónicos “no está encaminada a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones; no prohíbe ni limita el derecho de las personas a expresar sus opiniones; tampoco limita o prohíbe a las personas comprar tiempo o espacios en esos medios de comunicación para fines distintos a los político-electorales”. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

OMITEN DATOS DE CANDIDATOS

Los siete partidos políticos nacionales declararon inexistentes los currículums y fotografías de los más de 8 mil 400 candidatos a cargos de elección popular que se someterán a votación el próximo 1 de julio. A pesar de que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) señala que los partidos políticos pueden hacer pública esta información, sólo se indica que la entrega de los datos es de manera voluntaria. Sergio Ramírez e Ingrith Carreón, investigadores del Comité Conciudadano (organización observadora electoral) dieron a conocer que formularon diversas solicitudes de información para conocer el currículum de los candidatos que postulan los partidos políticos y éstos respondieron con una inexistencia respecto a dicha documentación. El IFE resolvió en días pasados un recurso de queja de los investigadores, pero determinó que no podía obligar a los partidos a que entregaran dichos datos, pues la información no es obligatoria, sino voluntaria, según el artículo 67 del Cofipe. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, LILIA SAÚL)

SE HAN RECIBIDO 10 MIL 230 SOBRES POSTALES CON VOTOS DESDE EL EXTRANJERO

La Comisión Especial del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del Instituto Federal Electoral (IFE) informó que hasta la fecha se han recibido los primeros 10 mil 230 sobres postales con votos de quienes residen fuera del país, de un total de 59 mil 51 paquetes que fueron enviados, conforme a las personas que se inscribieron en el listado especial. Los consejeros de la Comisión precisaron que 3 mil 597 no han podido ser entregados a sus destinatarios, 67% de estos casos corresponden a ciudadanos que no han acudido a las oficinas postales a reclamar su correspondencia y 33% de ciudadanos cuyo nombre no corresponde con el domicilio que se tiene registrado en el IFE o con dirección insuficiente. Francisco Guerrero, presidente de la Comisión especial, dio a conocer las previsiones del IFE para garantizar que todos los votos que se remitan sean válidos y lleguen a más tardar el 30 de junio a México. Si se envían desde Asia y África, la entrega será a más tardar el 8 de junio; de Europa, el 11 de junio; de Sudamérica y el Caribe, el 13 de junio, y de América del Norte, el 23 de junio. (LA JORNADA, P. 16, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ)

PIDEN INCLUIR TEMA DE GÉNERO EN DEBATE

Integrantes de la agrupación Mujeres en Plural se entrevistaron con Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), y los integrantes de la Comisión de Debates, con el fin de solicitar que el tema de género se incluya dentro de las preguntas que se harán durante el segundo encuentro entre candidatos presidenciales. Asimismo, Valdés reconoció que para el IFE, el tema de la igualdad está considerado dentro de los trabajos cotidianos de la institución y que permanentemente se ha mantenido un rubro en el presupuesto del IFE y de los partidos políticos para los temas relacionados con la equidad. Por su parte, el consejero Sergio García, presidente de la Comisión, informó que el tema será incluido en el próximo encuentro. Ruth Zavaleta, integrante de la agrupación, comentó "como ustedes se dieron cuenta, en el pasado debate no se trató el asunto de género, además, hubo un problema bastante fuerte con el asunto de la edecán y consideramos que esa no es la imagen que se debe dar en un debate político de ideas, donde se pudiera establecer una política pública para las mujeres y, sobre todo, en el aspecto de género". Además de Zavaleta acudieron a la reunión Amalia García, Clara Scherer, Alejandra Rojas y Leticia Santín. (EXCÉLSIOR, P. 9, AURORA ZEPEDA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

OTORGAN REGISTRO COMO CANDIDATO A TRANSEXUAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) otorgó el registro como candidata a una diputación a una persona transexual como parte de la cuota de género, ya que la ciudadana fue registrada como mujer aunque en su acta de nacimiento aparece con el nombre de un varón. "Si bien es cierto que en el acta de nacimiento remitida por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) consta que el nombre de la candidata cuyo registro se solicita es Juan José Marroquín Bayardo, y su sexo masculino, también lo es que en dicha acta obra una nota marginal en la que se refiere que Juan José Marroquín Bayardo y Diana Laura Marroquín Bayardo son la misma persona, así como también lo es que tanto en su clave de elector, como en su clave única de registro de población, se le reconoce como mujer, motivo por el cual (vale) para efectos de la cuota de género", detalla el acuerdo. (MILENIO DIARIO, P. 8, MARIANA OTERO-BRIZ)

DISTRITO FEDERAL

COSTARÁ 1.3 MDP, AL MENOS, DEBATE EN EL DF

El debate oficial entre los cuatro candidatos a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, programado para el próximo domingo costará al menos un millón 337 mil 634 pesos. Así lo anunció el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y Canal 11 México, en un documento contractual que garantiza servicios especiales para el evento. De acuerdo con Néstor Vargas Solano, consejero electoral, la cotización que les envió el Instituto Politécnico Nacional (IPN, que administra dicho canal de televisión) contempla gastos por escenografía, espacio satelital, uso de la fibra óptica, servicio de Internet, radio de intercomunicación y fotógrafo, entre otros. En entrevista, explicó que todos estos factores generan una erogación extraordinaria que tendrá que correr por cuenta de la autoridad electoral, cuyo presupuesto anual proviene de la recaudación local y federal. Incluso, reconoció que hay otros gastos que aún no han sido considerados y que seguramente serán agregados: "un claro ejemplo es la difusión del debate entre los abanderados de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), Compromiso por México (PRI-PVEM), Partido Acción Nacional (PAN) y de Nueva Alianza que aspiran a gobernar la ciudad de México. A la par, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó incluir como tiempo oficial la transmisión del debate en otros medios de comunicación, explicó Vargas Solano. Los temas a discutir por los candidatos son: Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad Urbana, Infraestructura y Espacio Público y Desarrollo Metropolitano y Sustentabilidad. Los aspirantes podrán llevar 30 invitados especiales. Los cuatro abanderados al igual que la moderadora estarán de pie por 92 minutos en el encuentro. (EL UNIVERSAL, P. 1C, JONATHAN VILLANUEVA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

ACTIVIDADES DE CANDIDATOS AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Miguel Ángel Mancera Espinosa, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y MC), aseguró que el único compromiso con las cúpulas de los tres partidos que lo postulan es el ideológico. Por ello, aclaró, en la asignación de su gabinete, será con base en el perfil que se requiere en las áreas. "Sean del partido que sea o, incluso, gente ajena, afirmó. Por su parte, Beatriz Paredes Rangel, candidata priísta de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) afirmó que de ganar las elecciones propondrá la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), al tiempo que advirtió que el gravamen ya cumplió su objetivo. Isabel Miranda de Wallace, abanderada del Partido Acción Nacional (PAN), expuso ante integrantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sus propuestas a implementar en la capital en materia de seguridad, integración juvenil al empleo y liderazgo económico. No obstante, los empresarios la cuestionaron sobre algún proyecto en materia de turismo, mismo que dijo tener ya listo y argumentó la falta de tiempo para exponérselos como era debido. A su vez, Rosario Guerra, candidata aliancista, aseguró que el 80% de las microempresas fracasa a los dos años. "Lo que queremos hacer son incubadoras de negocios que nos permitan apoyar desde la Secretaría de Economía local, ayudarnos con créditos y trámites", propuso al participar en el evento "Diálogos Coparmex Demandando Liderazgo y Soluciones para la Capital". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 16, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ, RUTH BARRIOS FUENTES, JENNIFER ALCOCER MIRANDA, ÓSCAR VIALE TOLEDO)

EBRARD LLAMA "OPORTUNISTA" AL EX DIRIGENTE DEL BLANQUIAZUL

De "oportunistas" calificó Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, a Manuel Espino Barrientos, ex presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), quien hizo público su apoyo a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). "Creo que en la política mexicana sobra el oportunismo, ¿no? Y a la gente eso no le gusta. Tienes cuántos años contra el PRI", dijo en entrevista después de encabezar la firma del convenio para la puesta en operación del cuarto corredor de transporte público que circulará sobre avenida Revolución. Ebrard, aseguró que el ex gobernador del Estado de México perderá muchos votos por el apoyo que Espino Barrientos líder del movimiento "Volver a Empezar, otorgó a su campaña. "Más bien, van a perder votos con estas cosas", aseguró. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, MANUEL ESPINO BUCIO)

HIDALGO

CRECE VOTO HIDALGUENSE EN EXTERIOR

Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal ejecutiva del Registro Federal de Electores en Hidalgo, informó que a diferencia de 2006, cuando sólo 729 hidalguenses sufragaron desde el extranjero, para estas elecciones se tiene un registro de mil 63 solicitudes. Explicó que se tiene hasta el 30 de junio como límite para recibir de regreso los formatos de voto que envió el Instituto Federal Electoral (IFE). "Espero que lo regresen, el costo fue asumido por el órgano electoral y se requiere tenerlo de regreso para poder contar con el voto", dijo la funcionaria. Las solicitudes de los que buscan participar en el proceso federal son principalmente de Estados Unidos con 962, de Canadá 65, España 37, y de Alemania se recibieron 16. También hay hidalguenses en Finlandia, Suecia, Brasil y Bélgica que han manifestado su deseo de participar, mencionó. (EL UNIVERSAL, P. 2, DINORATH MOTA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

MORELOS

EMPATADOS PRI Y PRD EN MORELOS

Los aspirantes a la gubernatura de Morelos por las alianzas de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), así como del Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) están en un empate, según la última encuesta realizada por El Universal. Graco Ramírez Garrido Abreu y Amado Orihuela Trejo, respectivamente, se colocaron prácticamente en igual número de preferencias, según los electores probables y la población general entrevistada en el ejercicio de esta casa editorial. A pregunta expresa "Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador en Morelos ¿por cuál partido y candidato votaría?", 39.7% consideró que por Graco Ramírez, mientras que por Amado Orihuela contestó 38.2%, lo que refleja un empate según los márgenes de error previstos para este ejercicio. En la misma pregunta aplicada a la población general, 33.1% refirió que se inclinaría por el candidato de las izquierdas y 29.9% por el del PRI. Esto refleja un crecimiento en intención del voto para Ramírez de 7.9% con respecto a la última encuesta aplicada en marzo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y2, CARLOS ORDOÑEZ)

TABASCO

PRIÍSTAS SE SUMAN A CAMPAÑA DE ARTURO NÚÑEZ EN TABASCO

Diversos militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tabasco renunciaron al partido debido a "los dedazos, compadrazgos y preferencias" para la selección de aspirantes a cargos públicos. Por lo anterior, se sumaron a las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien postula a Arturo Núñez a la gubernatura de la entidad. Entre los priístas renunciantes se encuentran Jaime Mier y Terán, quien fue precandidato a la gubernatura del estado, así como Roger Arias, secretario general del Sindicato independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco. (MILENIO DIARIO, P. 19, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

REVOCA TEPJF AMONESTACIÓN DEL IFE A LÓPEZ OBRADOR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sanción impuesta por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) a Andrés Manuel López Obrador, por incurrir en supuestos actos anticipados de campaña, al emitir un discurso en la sede del organismo, tras solicitar su registro como candidato a la Presidencia de México por la coalición Movimiento Progresista, que integran los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), los cuales también fueron exonerados de infringir la normatividad. Por mayoría, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza, en el cual se concluyó que el IFE actuó al margen del principio de legalidad y determinó aplicar sanciones sin la debida motivación y fundamentación. Lo anterior, porque el discurso se difundió en un acto autorizado, permitido y controlado por la propia autoridad electoral. Se trató de un evento dirigido a los invitados de la coalición Movimiento Progresista, al cual no tuvo acceso el público en general; además, en el mensaje no se advirtió que se haya hecho, de forma explícita o implícita, el llamado al voto a favor del candidato. Con diferentes matices, los magistrados se unieron a esta postura, con la excepción de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, quien presentó su voto particular frente a la resolución mayoritaria de seis votos a uno. Insistió en que López Obrador había violado la ley al referirse a su plataforma electoral. El magistrado Flavio Galván Rivera destacó que independientemente de que el perredista hubiera violado la ley, al referirse a su plataforma antes de ser nombrado candidato, resultaba absurdo que el órgano electoral lo sancionara por un acto público del que no sólo tenía conocimiento, sino que además había autorizado e incluso había ayudado a organizar. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, expresó que a partir de los elementos aportados, se acreditó que accedieron al evento 300 invitados por cada partido político que integra la coalición y 100 invitados especiales, más del candidato, por lo que se puede concluir que se trató de un evento de carácter estrictamente intrapartidista. Para el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, no hay manera de encuadrar el discurso de quien se acaba de registrar como candidato a la Presidencia de la República, sin enmarcarlo con lo que será su campaña. “La propia autoridad administrativa le pone mil sillas al señor para sus invitados, para que dirija un mensaje, que me parece propio de quien está realizando esa actividad”, por lo que consideró que no hay motivo para aplicar una sanción. El magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que por la naturaleza del acto, la forma en que fue confeccionado el formato del mismo, queda claro que el candidato dirigió su mensaje a la militancia y a los dirigentes de los partidos que lo postulan. En su opinión no existen pruebas que acrediten que el candidato, o la coalición, direccionaron la difusión de la información que se generó en dicho evento para causar un impacto en la población en general. En el mismo sentido, el magistrado Pedro Esteban Penagos López apuntó que el IFE coadyuvó a que se realizara el evento, al otorgar facilidades. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIONAL, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7 NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN: INTERNET: NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA; MILENIO.COM; MARIANA OTERO BRIZ; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR.COM AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTES CANO; PROCESO.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; TABASCO HOY.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, LESLIE GÓMEZ; EL MAÑANA.COM, MARIANA OTERO BRIZ; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; EL SEMANARIO.COM, REDACCIÓN; LA POLÍTICA.MX, REDACCIÓN; ANIMAL POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL; HOMBRES DE PODER.COM, REDACCIÓN; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; SEXENIO.COM, DAVID PATIÑO TORRES; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MÍCHA, NOTICIEROS TELEVISIVA; ADN NOTICIAS, CANAL JUDICIAL, JUAN CARLOS GONZÁLEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

INFUNDADAS QUEJAS CONTRA VÁZQUEZ MOTA POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que declararon infundados tres procedimientos especiales sancionadores en contra de Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), por presuntos actos anticipados de campaña en eventos celebrados, durante el periodo de intercampaña, en instituciones de educación superior y en una reunión con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Los magistrados votaron, de forma unánime, a favor de confirmar la resolución del IFE que la absolvió de las denuncias interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), quienes argumentaron que en sendas visitas a institutos de educación superior, la candidata panista difundió su plataforma electoral en actos académicos a los que fue invitada. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA, JORGE MONROY; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; NOTIMEX.COM, GABRIEL ANDRADE SÁNCHEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

EXONERA TEPJF AL PVEM

Al considerar que no se cometieron actos anticipados de campaña, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó otro acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que planteaba una multa al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 5 millones 62 pesos por la difusión de spots de sus legisladores. "Del contenido de los mensajes no se advierte que se trate de actos anticipados de campaña, sino de informes, las personas físicas se ostentaron con la calidad de diputados", determinaron los magistrados. El pasado 25 de abril el IFE multó al PVEM por los promocionales de sus legisladores en los que, según consideraron los consejeros, se difundió propaganda con fines electorales en periodo de veda. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALONSO URRUTIA)

CERO CADENA NACIONAL EN DEBATE

En torno a la posibilidad de que el debate se transmita en cadena nacional, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que esa posibilidad ya fue descartada tanto por el Consejo General del IFE como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque sólo los permisionarios están obligados a transmitir este ejercicio, como lo establece la ley vigente. Aceptó que por la premura de los tiempos, se adelanten algunos preparativos, como la renta de la sede de la Expo Guadalajara, donde está programado que se lleve a cabo el debate. Valdés Zurita confió en que existirá mayor disposición de los canales nacionales para transmitir el encuentro del próximo 10 de junio, a fin de que el mensaje y las propuestas de los cuatro candidatos, llegue a toda la población. (LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ARTURO PANSZA; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

PREVÉ IFE HOY APROBAR PADRÓN ELECTORAL

Durante la sesión de hoy, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará el Padrón Electoral y las Listas Nominales que se utilizarán el 1 de julio. Además dará respuesta a un escrito de Andrés Manuel López Obrador en el que, entre otras cosas, se le recuerda que el IFE no tiene facultades para fiscalizar programas sociales ni el endeudamiento de las entidades federativas. También se acatarán diversos mandatos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y se desahogarán quejas de los partidos. El acuerdo declara válido el padrón electoral con 84 millones 464 mil 713 ciudadanos, mientras en la Lista Nominal aparecerán 79 millones 454 mil 802 personas con credencial electoral que podrán emitir su voto el próximo 1 de julio. La cobertura del padrón respecto de las listas nominales es de 94 por ciento. En el informe se menciona que 4 millones 736 mil ciudadanos fueron dados de baja de las listas por contar con credencial con recuadro "03", mismos que no actualizaron su mica ante los módulos del IFE. (EXCÉLSIOR, P. 11, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

ARRANCA LA BATALLA ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

Cobijada por la campaña presidencial, inició la disputa por las 125 alcaldías y 75 diputaciones locales del Estado de México donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) apuesta a mantener la hegemonía conquistada en 2009, mientras la oposición buscará revivir sus otros bastiones electorales. A diferencia de los comicios locales de hace tres años, donde el PRI arrasó a la oposición y terminó con 13 años de alternancia y contrapesos electorales, ahora las campañas locales estarán inmersas en la pelea por la Presidencia de la República como ocurrió en 2000 y 2006 lo que generó efectos que llevaron al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD) a afianzar posiciones en dicha entidad. Las campañas locales de este año serán las más cortas en la historia electoral estatal pues sólo durarán 35 días, tiempo en el cual los partidos políticos podrán gastar un total de 464.4 millones de pesos. Adicionalmente los siete partidos con registro en la entidad compiten en nueve distintas coaliciones parciales, pues ya no existe la figura de las candidaturas comunes. Las elecciones internas se vieron opacadas por recursos de inconformes presentados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o ante la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) en diversos municipios, incluido el plantón protagonizado por cerca de 500 panistas el martes 15 al exterior del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN para pedir la redistribución de planillas plurinominales. (REFORMA, P. 8 Y 9, ESTADOS, ENRIQUE I. GÓMEZ, SANDRA GARCÍA Y YADIRA CRUZ)

NIEGAN VALIDEZ EN ACUSACIONES DEL PRI CONTRA MARCELO EBRARD

Manuel Oropeza, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, aseguró que las denuncias que los integrantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretenden entregar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) en contra de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, no tienen fundamento legal y son acusaciones "desesperadas" por la caída que tiene el tricolor a nivel nacional. Explicó que en la ciudad de México tiene un alto rechazo de los electores y que por ello opta por la vía de la descalificación. Oropeza Morales señaló que Marcelo Ebrard ha actuado y actuará en todo momento con pleno respeto a la ley y en pleno uso de sus derechos constitucionales como ciudadano. Cuando ha asistido a eventos de campaña, aseguró, lo ha hecho en horas y días inhábiles, lo cual no está prohibido por la ley, y esa situación ya ha sido en muchos casos determinada y resuelta por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 3, CIUDAD, ABIGAIL CRUZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

ANALIZARÁ IFE POSIBLE VIOLACIÓN A PAUTAS DE RADIO Y TV EN HERMOSILLO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo del Instituto Federal Electoral (IFE) que desechó una denuncia del Partido Acción Nacional (PAN) de Sonora por posible violación a la Ley Electoral en materia de difusión de spots del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Consideró que fueron excesivos los promocionales de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, candidato del PRI a la alcaldía de Hermosillo, y que se transmitieron incluso fuera de los tiempos oficiales. (KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN)

CAMPAÑA TEPJF

Se publicó inserción de la campaña Tú Tomas la Decisión Nosotros la Protegemos, que dice: “pensaré muy bien a quién dar mi voto, tu decisión en las elecciones influye en el rumbo de un mejor país y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está para hacerla valer y que se respete”. (EL FINANCIERO, P. 5, FINANZAS, TEPJF)

ECHARÁ (AHORA SÍ) PRI A YARRINGTON

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca dejar fuera de sus filas a Tomáos Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, luego de que se revelaran las acusaciones del gobierno de Estados Unidos contra él por sus posibles ligas con el crimen organizado. Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del tricolor, solicitó a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria que sesione a la brevedad a efecto de proceder, de conformidad con los estatutos y reglamentos internos, a la suspensión inmediata de la militancia de Yarrington. “El PRI reitera ante la opinión pública su posición en el sentido de que Yarrington debe afrontar su responsabilidad individual ante la justicia del país que lo acusa”, informó Coldwell mediante un comunicado. (REFORMA, P. 1 y 3, ANTONIO BARANDA, JOSÉ DÍAZ BRISEÑO, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN)

REACCIONES DE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA SOBRE EL CASO YARRINGTON

El caso del ex gobernador Tomás Yarrington provocó reacciones de los candidatos a la Presidencia de la República, quienes a lo largo del día se pronunciaron al respecto. Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México (PR-PVEM), se deslindó del ex mandatario y le pidió aclarar su situación, agregó que es convicción personal de cada actor “responder por sus propios actos”. Sobre la posible expulsión del PRI comentó: “es un tema que se ha venido especulando desde hace tiempo. Ahora hay una nueva información y el partido con toda claridad ha señalado que en este y en cualquier caso se debe aplicar la justicia, se debe aplicar la ley”. Los candidatos presidenciales Andrés Manuel López Obrador y Josefina Vázquez Mota resaltaron que el caso Yarrington es apenas una muestra de la corrupción en el PRI. López Obrador consideró que ni el PRI ni Peña Nieto pueden deslindarse del ex gobernador de Tamaulipas. “¿Cómo le va a hacer, si él (Peña Nieto) le levanta la mano a Yarrington como se la levanta a Moreira? Él puso a Moreira en el PRI, es lo mismo, para qué hablamos más”. Por su parte, Vázquez Mota dijo que los mexicanos debemos estar “indignados, agraviados y furiosos” frente a las acusaciones en contra de Yarrington porque, aseveró, “no estoy hablando de peculado, estoy hablando de lavado de dinero que, en pocas palabras, significa que son parte del crimen organizado, que están del lado del crimen organizado”. En tanto, Gabriel Quadri, candidato presidencial de nueva Alianza, llamó a no utilizar este tema con tintes políticos. (EL UNIVERSAL, P. 11, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3 Y 4, LUCIANO FRANCO, ALEJANDRO PÁEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

CRECE PROTESTA DE JÓVENES

Miles de jóvenes, en su mayoría estudiantes de universidades públicas y privadas, marcharon en el Distrito Federal y las principales ciudades del país para protestar contra la manipulación informativa del duopolio televisivo y promover el voto informado en las elecciones del 1 de julio. Bajo el lema "#YoSoy132", en alusión a los 131 estudiantes de la Universidad Iberoamericana que protestaron en un video contra los dirigentes priístas que los tildaron de porros, los jóvenes centraron sus reclamos, además de en las televisoras, contra el candidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto. La manifestación más numerosa se registró en el DF e inició en la Estela de Luz y culminó en el Zócalo. Convocados mediante las redes sociales, los estudiantes se congregaron en el lugar y uno de ellos leyó un pliego petitorio que incluye la transmisión del segundo debate de los candidatos a la Presidencia en cadena nacional. También demandaron la democratización de los medios, masificación del uso de Internet, creación de la figura del ombudsman en cada medio, transparentar sus códigos de ética, protección a periodistas y apertura informativa a la televisión abierta. "¡Yo sí leo, no veo Televisa!", "¡El voto razonado jamás será comprado!", "¡Aquí se ve, aquí se ve que Peña Nieto Presidente no va a ser!" fueron algunas de las consignas en la marcha. Marchas simultáneas se registraron en Monterrey, Guadalajara, Puebla, Pachuca, Querétaro, Morelia, León, Coahuila, Villahermosa, Mérida, Cuernavaca y Oaxaca, entre otras ciudades. (REFORMA, P. 1, 6 Y 7, STAFF, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, ÓSCAR VIALE TOLEDO)

EXIGEN INDAGAR RIQUEZA DE ROMERO DESCHAMPS

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido del Trabajo (PT) pidieron en la Comisión Permanente que las autoridades federales investiguen el posible enriquecimiento ilícito del dirigente del sindicato petrolero Carlos Romero Deschamps. En tres diferentes puntos de acuerdo, legisladores de esos partidos demandaron la intervención de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que se ahonde en el origen de los recursos del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, con los que su hija Paulina ha podido financiar viajes internacionales y lujos. El sábado, Reforma publicó que la hija del dirigente del gremio petrolero presumía en su perfil de Facebook viajes en aviones comerciales y privados, así como paseos en yates, comidas en restaurantes exclusivos y el consumo de vinos Vega Sicilia de más de 10 mil pesos la botella. Ante ello, senadores de Acción Nacional presentaron ayer una propuesta en la que piden que la PGR abra una investigación para determinar si los viajes de Paulina Romero Deschamps fueron financiados con recursos públicos federales. También solicitan a Hacienda que en el ejercicio de sus atribuciones investigue si tales viajes son producto de recursos del erario público. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL CRISTALAZO/ LA DEMOCRACIA EN LOS MEDIOS/ RAFAEL CARDONA

Poco a poco el tema se desplaza de lo meramente electoral al análisis de los medios. Casi todas las voces lo hacen en tono de queja cuando no de condena. La apertura de los medios se ve hoy con la misma exigencia de otras aperturas necesarias en tiempos pasados. La lógica indica, si el país avanzó democráticamente con una reforma política (1977) para llegar finalmente a un nuevo sistema electoral, operado por una institución "ciudadanizada" (IFE) con un Tribunal especializado y un sistema de partidos nutrido por el Estado gracias a una abusiva pero vigente estructura de prerrogativas, tarde o temprano deberá darse en este país una reforma de los medios. La pregunta es: ¿de cuáles medios? La primera respuesta sería: los medios actualmente concesionados. Los medios para cuya función se requiere una concesión (permiso, autorización, licencia o cualquier sinónimo) del Estado y cuya historia está llena de prestanombres, socios comerciales, aliados y demás, todos desde la administración pública, desde el alemanismo y después. Con la prensa las cosas son distintas. Por fortuna nadie requiere una concesión para hacer un diario. Hace falta estar loco, pero no es necesario pedirle permiso a nadie. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, RAFAEL CARDONA)

CIRCUITO INTERIOR

Al que han visto feliz es a Alfredo Vinalay, ex precandidato del PAN a la jefatura delegacional de Benito Juárez. Y no es para menos, pues el ex diputado local tiene mucha fe en que el TEPJF le retirará la candidatura en esa demarcación a Jorge Romero. Lo que se dice es que los magistrados tomarán como referencia el caso de Federico Manzo, quien perdió la candidatura a diputado federal por el distrito 15, por rebasar los topes de campaña. ¿Y quién sería el nuevo candidato? Pues el segundo lugar, o sea: Vinalay. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

LA CAPILLA/ S. JUANA

Se prevé que hoy los magistrados de la Sala Regional Toluca del TEPJF resuelvan la impugnación de la elección interna del PAN en esa ciudad donde Mónica Fragozo es la candidata a la alcaldía. Y dicen que, dependiendo del resultado, los contendientes de Fragozo: Marco Aguilar, Arturo Santiago, María Elena Chávez y David Domínguez definirán si apoyan o no a su partido. Porque incluso podrían hacer campaña de brazos caídos, tirándole a que entren sólo los aspirantes al Cabildo, pero que la candidata no gane. ¡Sopas! (REFORMA, P. 8 Y 9, ESTADO, S. JUANA)